

Barranquilla, 16 de Noviembre de 2023

INPEC 16-11-2023 10:26	
Al Contestar Cite Este No: 2023IE0232958 Fol:2 Anex:0 FA:0	
ORIGEN	300 ARTIRA AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO / NOHORA ISABEL ROMERO JACOME
DESTINO	300 DIRECCION REGIONAL NORTE / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO	SOLICITUD NECESIDADES DE EJECUCION PRESUPUESTAL RESOLUCION 2117. GESTION COMERCIAL OBS
2023IE0232958	

Señor
FRANCISCO BARRETO FANDIÑO
Director (E) Regional Norte
Ciudad

Asunto: Solicitud necesidades de ejecución presupuestal Resolución 2117, Gestión Comercial.

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución presupuestal de la Resolución No. 002117 del 14 de Marzo de 2023, la cual fue asignada a la Regional para el Apoyo a la Gestión Comercial.

En concordancia con los lineamientos impartidos por la Dirección de Atención y Tratamiento, el objeto del proceso que se adelantará será "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE INPEC".

Para la adquisición de los artículos se realizó proceso de estudio de mercado directamente con la Plataforma TVEC, se presenta la lista de los artículos a adquirir con diferentes proveedores, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	52161505	TELEVISOR 55 PULGADAS. Marca reconocida en el mercado. Tipo de pantalla LED. Resolución pantalla 4K-UHD. Número de puertos HDMI: 3 puertos. Número de puertos USB: 1 puerto. Salida Óptica. Entrada Coaxial. Que incluya: Manual, control y cable de poder. Garantía del fabricante mínima: 12 meses.	UNIDAD	1	\$2.460.865	\$2.460.865
2	45111802	SOPORTE PARA TV PEDESTAL CON RUEDAS. Capacidad para televisor de 32 a 72 pulgadas. Con ruedas de gomas antideslizante con frenos de seguridad. Garantía mínima de 5 años. Pintura electrostática color negro.	UNIDAD	1	\$1.134.454	\$1.134.454

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
3	52161527	TEATRO EN CASA. Debe incluir un control remoto y bluetooth.	UNIDAD	1	\$1.798.610	\$1.798.610
4	56121902	EXHIBIDOR PARA MANILLAS 2 TUBOS EN ACRÍLICO.	UNIDAD	12	\$116.400	\$1.396.800
TOTAL						\$6.790.729

Así las cosas, para el presente proceso de contratación, el cual se hará por Grandes Superficies, el presupuesto oficial estimado es de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$6.790.729)**, por lo tanto, se solicita la expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal por este monto, afectando el Rubro A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO Rec. 10, BSITEM 620 APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL EN LAS REGIONALES Y ERON; Igualmente se requiere la expedición de los Conceptos Financiero y Jurídico.

Atentamente,



Mg. NOHORA ISABEL ROMERO JÁCOME
Profesional Universitario Grado 11
Responsable del Proceso de contratación

Revisó: Mg. Nohora Isabel Romero Jácome, Responsable de Atención y Tratamiento Regional Norte.
Proyectó: Mg. Nohora Isabel Romero Jácome, Responsable de Atención y Tratamiento Regional Norte.
Fecha: 16/11/2023
Archivo: Escritorio / Atención y Tratamiento / Oficios 2023

Barranquilla,

Doctor

FRANCISCO JOSÉ BARRETO FANDIÑO

Director (e) Regional Norte

2023IE0234392



Asunto: Concepto Financiero y Jurídico contratación según Resolución No. 002117 del 14-03-2023 – Atención Rehabilitación al Recluso – Recurso 10.

Mediante Resolución No. 002117 del 14 de marzo de 2023 se asignaron recursos a la Regional Norte con posición de catálogo A-03-03-01-017, Recurso 10, , ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, Bsitem 620 APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL EN LAS REGIONALES Y ERON, de los cuales se destinó la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$6.790.729), con el fin de contratar la: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto Financiero y Jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC"	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente, Rete IVA y Rete ICA por adquisición de bienes, y demás descuentos de ley.

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, ya que su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El tipo de contrato a realizar es de COMPRAVENTA.

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,

LUCENITH VILLEGAS URIBE

Profesional Universitario Grado 11 (E) Perfil Contable

CHRISTIAN JIMÉNEZ B.

Prof. U. Perfil Jurídico Adsc. Gestión Corporativa

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.	2
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	2
5. CONCEPTO FINANCIERO	3
6. ESTUDIO DE MERCADO	4
7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	9
8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9
9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9
10. FORMA DE PAGO	9
11. DOMICILIO CONTRACTUAL	10
12. LUGAR DE EJECUCIÓN	10
13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	10
14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	10
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	11
16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	11
17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.	11
18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	11
19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	11

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Regional Norte INPEC, con posición de catálogo A-03-03-01-017 Rec 10 APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL, se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE INPEC.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Mediante la Resolución 002117 del 14 de Marzo de 2023, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para la Dirección Regional Norte, a fin de financiar los gastos para la

adquisición de bienes de dotación para el Apoyo de la Gestión Comercial, donde se encuentra específicamente posibilidad de adquirir elementos y/o artículos tecnológicos y mobiliario. Dado que la Dirección Regional Norte en los próximos meses inaugurará en Punto de Venta de la Marca Libera y requiere de ciertos elementos para acondicionar el espacio físico que se empleará para este fin, tales como: televisor, soporte para tv de pedestal, teatro en casa y exhibidores de manilla.

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuestos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente evidenciando que los que se encuentran vigentes no aplican para este proceso, por lo que se hace necesario contratar el bien requerido a través de la modalidad de mínima cuantía y debido a que en la tienda virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies existen proveedores para los elementos a adquirir, se procederá a realizar la compra a través de ésta (Grandes superficies-Tienda Virtual del Estado colombiano), lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

a. OBJETO

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, la adquisición de los puestos de trabajo para apoyo del programa servicio pospenitenciario de la Regional Norte, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52161505	(E)	52	16	15	05
	Productos de Uso Final	Artículos Domésticos, Suministro y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de Consumo	Equipos Audiovisuales	Televisores
45111802	(E)	45	11	18	02
	Productos de Uso Final	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de Audio y Video para Presentación y Composición	Equipos de Presentación de Videos, Hardware y Controladores	Soportes para Televisores
52161527	(E)	52	16	15	27

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	Productos de Uso Final	Artículos Domésticos, Suministro y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de Consumo	Equipos Audiovisuales	Altavoces Activos "Subwoofer"
56121902	(E)	56	12	19	02
	Productos de Uso Final	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario Institucional, Escolar y Educativo y Accesorios	Mobiliario de Demostración	Stand Exhibidores

Para contratar la adquisición de los elementos descritos, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION	UD DE MEDIDA	CANT REQ
1	52161505	TELEVISOR 55 PULGADAS. Marca reconocida en el mercado. Tipo de pantalla LED. Resolución pantalla 4K-UHD. Número de puertos HDMI: 3 puertos. Número de puertos USB: 1 puerto. Salida Óptica. Entrada Coaxial. Que incluya: Manual, control y cable de poder. Garantía del fabricante mínima: 12 meses.	UNIDAD	1
2	45111802	SOPORTE PARA TV PEDESTAL CON RUEDAS. Capacidad para televisor de 32 a 72 pulgadas. Con ruedas de gomas antideslizante con frenos de seguridad. Garantía mínima de 5 años. Pintura electrostática color negro.	UNIDAD	1
3	52161527	TEATRO EN CASA. Debe incluir un control remoto y bluetooth.	UNIDAD	1
4	56121902	EXHIBIDOR PARA MANILLAS 2 TUBOS EN ACRÍLICO.	UNIDAD	12

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Por lo anterior expuesto, se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE INPEC"	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente por compras y Rete ICA, y demás descuentos de ley.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – Regional Norte, procederá a la elaboración del análisis del sector y dejar constancia mediante el presente documento.

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto la fabricación de mobiliarios y enseres tanto a nivel local como a nivel nacional y en general se encuentra un amplio número de empresas que en su mayoría cuentan con la experiencia de varios años en el sector, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección. En el mercado tanto local como nacional en su mayoría fabrican estos elementos, distribuyen y los comercializan en nuestro territorio nacional.

Oportunidades para empresarios colombianos

- **Acceso a nuevos mercados:** oportunidades para que el sector de muebles en Colombia aproveche otros mercados, en particular en segmentos de alto nivel y economías emergentes.
- **Sinergias, con la construcción y el turismo,** utilizando materias primas provenientes de fuentes sostenibles para la producción de mobiliario y decoración que podrían tener un impacto positivo en las ventas.
- Se espera que **la industria inmobiliaria residencial y comercial** experimente un progreso moderado en el futuro lo que podría impulsar **la industria de muebles colombianos.**
- Exportación de **productos multifuncionales** que incluyan diseño, calidad y exclusividad.
- Aprovechamiento de las **herramientas digitales y del e-commerce** para la apertura a nuevos mercados.

Así mismo, para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Regional Norte, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para adquisición de mobiliario para el fortalecimiento de los procesos de comercialización en la Dirección Regional Norte, INPEC, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC Regional Norte está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En Colombia y especialmente en la ciudad de Barranquilla, hay varios proveedores que suministran los elementos requeridos para este proceso, entre aquellos proveedores se encuentran almacenes de cadena, distribuidoras y algunas otras dedicadas exclusivamente a la línea de estos elementos. En la página Colombia Compra eficiente se puede encontrar grandes superficies que comercializan estos elementos a las Entidades Estatales, dentro de las que puede mencionar Falabella, Makro S.A., Alkosto, Panamericana SA, Cencosud S.A., entre otros.

Se pudo determinar que hay un mercado local para la venta de los elementos requeridos, más sin embargo el mercado hoy está regulado por la competencia perfecta y se encuentran oferentes que pueden cumplir con los requerimientos de especificaciones técnicas y de calidad de los equipos que se necesitan, para el cumplimiento del objeto contractual.

De acuerdo a la necesidad de la entidad la cual fue establecida como ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE INPEC, se determinó que la adquisición se realizará a través de la tienda virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies, ya que existen proveedores para los elementos a adquirir, lo anterior en concordancia con el *Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía*; además es un procedimiento más ágil y económico para la entidad.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

Año	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2020	ORDEN DE COMPRA 54865	GRANDES SUPERFICIES	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	\$2.831.918	www.colombiacompra.gov.co
2021	ORDEN DE COMPRA 80386	GRANDES SUPERFICIES	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	\$9.280.500	www.colombiacompra.gov.co
2022	ORDEN DE COMPRA 94158	GRANDES SUPERFICIES	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	\$9.308.200	www.colombiacompra.gov.co


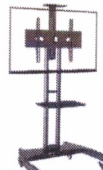
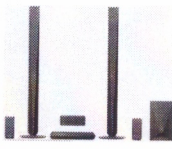



b. ANÁLISIS DEL SECTOR



Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS	CO1.PCC NTR.2052244	COMPRA DE TELEVISORES DE 50" CON BASE Y VIDEO BEAM O PROYECTOR (Epson) powerlite E20 3400 Lumens XGA 1024X768/HDMI (V 11H981020)	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	\$23.344.000
2023	COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL	MC-188- COREC-2023	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARLANTE-ALTAVOCES, MICROFONOS CON SUS ACCESORIOS, TELEVISORES Y CÁMARA DIGITAL PARA EL COMANDO DE RECLUTAMIENTO, APOYO A ZONAS DE RECLUTAMIENTO Y DISTRITOS MILITARES	MAFER SAS COMERCIALIZADORA SERLE.COM Grupo Caf tecnologia	10.500.000 COP 36.823.980 COP 12.870.000 COP
2022	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	DJC-SA-08.02-072-2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE TELEVISORES CON REPRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL Y EQUIPOS DE SONIDO PARA LOS SALONES D	INNVECTOR SAS	236.194.606 COP
2022	CASA DEL Y LA MENOR MARCO FIDEL SUÁREZ	SMC N°09-2022	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS, TELEVISOR, CABINA DE SONIDO Y TONER	COMPUCENTRO SAS	16.205.970 COP

6.3 ANÁLISIS DE MERCADO

Para la adquisición de los artículos se realizó proceso de estudio de mercado directamente con la Plataforma TVEC obteniendo los siguientes resultados:

<p>1-SOPORTE TV PEDESTAL IMPORTADO C/RUEDAS cod: 900502160</p> <p>0.03 Estilos, 0 Contribuciones</p>  <p>SOPORTE PEDESTAL IMPORTADO PERIFERIA REDONDA CON RODAJINAS *Capacidad para una pantalla de 32"-72" *Soporte tipo doble yula para mayor seguridad *Resiste un peso aproximado de 80 Kilogramos *Ruedas de goma antiochoicas con freno de seguridad *Fabricado aluminio y acero de alta resistencia *Soporte compatible Para televisores Plasma, LED, LCD, 3D *Homologado en marcas LG, SONY, PANASONIC, SAMSUNG, NEC, HAILEY *El televisor puede ser instalado verticalmente y horizontalmente *Forma VESA *Compatible para DVD o computadora portátil altura graduable *Seguridad de ocultamiento de cable interno *Finisura Electroestática color negro **Sujeto a disponibilidad de inventario</p> <p>1.564.850,00 COP</p> <p>1.000 Unidades Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA</p> <p>No. parte del proveedor: 250392170</p> <p>Nombre del fabricante: Ninguno</p> <p>Numero de Niqueno: Ninguno</p> <p>Numero de parte del fabricante: Ninguno</p> <p>Marca: Ninguno</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: 219.000</p> <p>Valor: Ninguno</p> <p>Impuesto: Ninguno</p> <p>Valor IVA: 244.850</p>	<p>gsf01- Soporte Pedestal importado Con Ruedas Para Tv 32" - 72"</p> <p>0.05 Estilos, 0 Contribuciones</p>  <p>Capacidad 1 televisores de 32" - 72" Tipo De Instalacion: Vertical u horizontal del tv. Movimiento Bases móviles con rotaciones horizontales, Rotaciones De Pico Soporte para máximo de 70 Kilos, Perifoneo Estructura en perfiles de aluminio, Sistema De Guías Dobles para atrilaje del tv. Adicionales Incluye tornillos y anclajes para la instalación. Bandejas inferiores para DVD, disco, etc. (Opcional) Altura Vesa 100 x 100 hasta 800 x 400. Color Pintura electroestática color negro. Garantía 18 Años por defectos de fabricación</p> <p>1.280.000,00 COP</p> <p>1.000 Unidades Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: H&E LTDA mediante Cargo Digital Portal</p> <p>No. parte del proveedor: 847434751</p> <p>Nombre del fabricante: Ninguno</p> <p>Numero de Niqueno: Ninguno</p> <p>Numero de parte del fabricante: Ninguno</p> <p>Marca: Ninguno</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: Ninguno</p> <p>Valor: Ninguno</p> <p>Impuesto: Ninguno</p> <p>Valor IVA: Ninguno</p>
<p>GSF01- TEATRO EN CASA CON BLU-RAY & BLUETOOTH</p> <p>0.01 Estilos, 0 Contribuciones</p>  <p>TEATRO EN CASA CON BLU-RAY & BLUETOOTH</p> <p>2.140.246,00 COP</p> <p>1.000 Unidades Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: PROVEER INSTALACIONES SAS mediante Cargo</p> <p>No. parte del proveedor: TVE0370</p> <p>Nombre del fabricante: Ninguno</p> <p>Numero de Niqueno: Ninguno</p> <p>Numero de parte del fabricante: Ninguno</p> <p>Marca: Ninguno</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: 341.738</p> <p>Valor: 0</p> <p>Impuesto: Ninguno</p> <p>Valor IVA: Ninguno</p>	<p>GSF01-TEATRO EN CASA - HOME THEATER</p> <p>0.01 Estilos, 0 Contribuciones</p>  <p>Teatro en casa (Home Theater) sistema envolvente 5.1 (se incluyen 1 subwoofer, sus Bluetooth y módulo sub incluye control remoto, cables, etc)</p> <p>2.785.000,00 COP</p> <p>1.000 Unidades Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: LENCOR S.A. mediante Cargo</p> <p>No. parte del proveedor: EEF02578007</p> <p>Nombre del fabricante: Ninguno</p> <p>Numero de Niqueno: Ninguno</p> <p>Numero de parte del fabricante: Ninguno</p> <p>Marca: Ninguno</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: 441.471</p> <p>Valor: Ninguno</p> <p>Impuesto: Ninguno</p> <p>Valor IVA: Ninguno</p>
<p>gsf01-Televisor 55 pulgadas Samsung UN55CU7000KXZL</p> <p>0.01 Estilos, 0 Contribuciones</p>  <p>Tamaño Pantalla: 55.7 Centímetros. Tipo de Pantalla: LED. Resolución Pantalla: 4K UHD. Grosor de la pantalla: Plano. No. Puertos HDMI: 2. Puertos HDMI No. Puertos USB: 1. Puerto Salida Óptica: Fibra Óptica. Tipo de Puertos: Fijados y Suspendidos. Puerto HDMI: Puerto USB. Aplicaciones Preinstaladas: Netflix, Prime Video, Disney Plus, YouTube, Apple TV. Que incluye el producto: Manual, control, cable de poder. Garantía del Fabricante: 12 Meses. Sintonizador Digital (DTV): Potencia de Audio: 20 Watts. Volúmenes de Respuesta del TV: 60 Hz. Smart TV. Sistema Operativo: Tizen</p> <p>3.085.571,00 COP</p> <p>1.000 Unidades Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: TECNOLOGIA S.A.S mediante Cargo</p> <p>No. parte del proveedor: 08160484273</p> <p>Nombre del fabricante: Samsung</p> <p>Numero de Niqueno: 18760484273</p> <p>Numero de parte del fabricante: Ninguno</p> <p>Marca: Ninguno</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: 492.834</p> <p>Valor: Ninguno</p> <p>Impuesto: Ninguno</p> <p>Valor IVA: 442.641</p>	<p>gsf01-Televisor 55 pulgadas Samsung QN55Q60C 4K UHD</p> <p>0.01 Estilos, 0 Contribuciones</p>  <p>Tamaño Pantalla: 55.7 Centímetros. Tipo de Pantalla: QLED. Resolución Pantalla: 4K UHD. Grosor de la pantalla: Plano. No. Puertos HDMI: 3. Puertos HDMI No. Puertos USB: 2. Puerto Salida Óptica: Fibra Óptica. Tipo de Puertos: Fijados y Suspendidos. Puerto HDMI: Puerto USB. Aplicaciones Preinstaladas: Netflix, Prime Video, Disney Plus, YouTube, Apple TV. Que incluye el producto: Cable de poder. Control Remoto (RC) Manual. Garantía del Fabricante: 12 Meses. Sintonizador Digital (DTV): Potencia de Audio: 20 Watts. Volúmenes de Respuesta del TV: 60 Hz. Smart TV. Sistema Operativo: Tizen. Tiene Tecnología Para Compartir Pantalla. Sistema de voz</p> <p>2.738.428,00 COP</p> <p>1.000 Unidades Agregar al carrito</p> <p>Suministrado por: TECNOLOGIA S.A.S mediante Cargo</p> <p>No. parte del proveedor: 08160484273</p> <p>Nombre del fabricante: Samsung</p> <p>Numero de Niqueno: 18760484273</p> <p>Numero de parte del fabricante: Ninguno</p> <p>Marca: Ninguno</p> <p>Etiquetas: Agregar etiquetas</p> <p>Valor IVA: 441.154</p> <p>Valor: Ninguno</p> <p>Impuesto: Ninguno</p> <p>Valor IVA: 397.274</p>

<p>GSF01-TELEVISOR SAMSUNG 55" QLED 4K SMART (QN55Q60BAKXZL) cod: 900518227</p>  <p>Marca: SAMSUNG Referencia: QN55Q60BAKXZL Pantalla 55" QLED Serie H Resolucion: 3,840 x 2,160 Matriz de pantalla: PuroIndium Quantum Lite 4K Frecuencia de refresh: 80 Hz HDR: 9 Sign Dynamic Formato de pantalla: 4:3 (UHD) Digital Plus MMS 2.2 con Protocolo de salida (DVB) 20 W Tipo de conexiones: 2 Con Sistema operativo: Tizen™ Ready Sintonizador analógico Conectividad: HDMI 1.4B, Ethernet (LAN) Salida de audio: Digital (óptica), Entrada RF (antena), Cable (DVB-T) Bluetooth (BT 2.1), Usb (música, fotos, video) Sistema de conectividad: control por voz, control por voz de Google</p> <p>4 188.660,00 COP</p> <p>Reservado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA</p> <p>No. parte del proveedor: 9499410227</p> <p>Razón del fabricante: Negocios</p> <p>Número de negocio parte del fabricante: Negocios</p> <p>Motivo: Negocios</p> <p>Etiquetas: Agregar etiqueta</p>	<p>GSF01-EXHIBIDOR PARA MANILLA 2 TUBOS EN ACRILICO cod: 900502896</p>  <p>EXHIBIDOR PARA MANILLA 2 TUBOS EN ACRILICO</p> <p>188.916,00 COP</p> <p>1,000 Unidad Agregar el carrito</p> <p>Administrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA</p> <p>No. parte del proveedor: 9499410227</p> <p>Razón del fabricante: Negocios</p> <p>Número de negocio parte del fabricante: Negocios</p> <p>Motivo: Negocios</p> <p>Etiquetas: Agregar etiqueta</p> <p>Valor IVA: 22,116</p> <p>Valor Negocios (promocional):</p> <p>Valor IVA: 22,116</p>
--	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TVEC	PANAMERICANA			HAS LTDA			PROVEER			CENCOSU			TECNOPROCOSOS		
	VALOR COTIZACION SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR COTIZACION SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR COTIZACION SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR COTIZACION SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR COTIZACION SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA
1 TELEVISOR 55 PULGADAS. Marca reconocida en el mercado. Tipo de pantalla LED. Resolución pantalla 4K-UHD. Número de puertos HDMI: 3 puertos. Número de puertos USB: 1 puerto. Salida Óptica. Entrada Coaxial. Que incluya: Manual, control y cable de poder. Garantía del fabricante mínima: 12 meses.	\$ 3.495.000	\$ 664.050	\$ 4.159.050	\$ -		\$ -				\$ -			\$ 2.460.865	\$ 467.564	\$ 2.928.429
2 SOPORTE PARA TV PEDESTAL CON RUEDAS. Capacidad para televisor de 32 a 72 pulgadas. Con ruedas de gomas antideslizante con frenos de seguridad. Garantía mínima de 5 años. Pintura electrostática color negro.	\$ 1.315.000	\$ 249.850	\$ 1.564.850	\$ 1.134.454		\$ 1.350.000	\$ -			\$ -					
3 TEATRO EN CASA. Debe incluir un control remoto y bluetooth.	\$ -		\$ -			\$ 1.798.610	\$ 341.736	\$ 2.140.346	\$ 2.323.529	\$ 441.471	\$ 2.765.000	\$ 2.323.529	\$ 441.471	\$ 2.765.000	
4 EXHIBIDOR PARA MANILLA 2 TUBOS EN ACRILICO	\$ 116.400	\$ 22.116	\$ 138.516	\$ -		\$ -				\$ -			\$ -		

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a realizar cuatro ordenes de compra con cuatro proveedores siendo las siguientes empresas, así:

- El TELEVISOR 55 PULGADAS. Marca reconocida en el mercado. Tipo de pantalla LED. Resolución pantalla 4K-UHD. Número de puertos HDMI: 3 puertos. Número de puertos USB: 1 puerto. Salida Óptica. Entrada Coaxial. Que incluya: Manual, control y cable de poder. Garantía del fabricante mínima: 12 meses, se le comprará a TECNOPROCOSOS S.A.S. por la suma de Dos Millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$2.460.865).

- El **SOPORTE PARA TV PEDESTAL CON RUEDAS**. Capacidad para televisor de 32 a 72 pulgadas. Con ruedas de gomas antideslizante con frenos de seguridad. Garantía mínima de 5 años. Pintura electrostática color negro, se le comparará a **HAS LTDA.** por la suma de Un millón ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos (\$1.134.454).
- El **TEATRO EN CASA**. Debe incluir un control remoto y bluetooth, se le comprará a **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** por la suma de Un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos diez pesos (\$1.798.610).
- Los Doce (12) **Exhibidores para Manillas 2 Tubos en Acrílicos**, se le comprará a **Panamericana Librería y Papelería S.A.** por la suma de Un millón trescientos noventa y seis mil ochocientos pesos (\$1.396.800).

Las mencionadas empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Así las cosas se estima el presupuesto para contratar la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE INPEC en SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$6.790.729), teniendo en cuenta que los bienes a contratar se encuentran exentos de IVA.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA LIBERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE INPEC, el valor del contrato, corresponderá al valor asignado al proveedor adjudicado, es decir a la cotización de menor valor en la tienda virtual de Colombia Compra que para el presente proceso es como se enuncia en párrafos anteriores. De acuerdo a lo anterior, el valor del contrato se estima en **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$6.790.729)**, con posición de catálogo A-03-03-01-017 Rec 10 APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL EN LAS REGIONALES Y ERON.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 6523** de fecha 17/11/2023, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-300 INPEC-Regional Norte**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 Rec 10 APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL EN LAS REGIONALES Y ERON, RECURSO 10 SITUAC. CSF, Expedido por el Responsable de Presupuesto de La Regional Norte - INPEC., por valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$6.790.729)**.

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El proveedor debe entregar los bienes hasta el día 16 de diciembre de 2023.

10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato, corresponderá al valor asignado al proveedor adjudicado, es decir a la cotización de menor valor en la tienda virtual de Colombia Compra.

Se hará el pago del 100% del valor del contrato. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma:

El pago se efectuara una vez recibido a satisfacción los elementos en el lugar establecido según la ficha técnica, la cancelación se efectuará dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la

factura previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad de PAC.

Dicha presentación de factura por parte del contratista debe ir acompañada de la constancia que expedirá el supervisor del contrato, igualmente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Barranquilla Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901, Regional Norte INPEC.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la Ciudad de Barranquilla, Calle. 74 No. 56-36 edificio INVERFIN Ofc. 901 sede Regional Norte INPEC.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes contratados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano

13.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC Regional Norte se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los bienes entregados a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
- f) Todas las demás que apliquen según la Tienda Virtual del Estado Colombiano

14. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- Regional Norte, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 Garantías, la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Para el presente proceso no solicitará pólizas debido a que la Tienda Virtual ofrece garantías para una compra asegura y con los estándares de calidad exigidos.

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria **NOHORA ISABEL ROMERO JÁCOME**, adscrita al Área de Atención y Tratamiento de la Regional Norte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC Regional Norte, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



NOHORA ISABEL ROMERO JÁCOME
Responsable Área Atención y Tratamiento
Regional Norte INPEC

Barranquilla,

Señores
GESTION CORPORATIVA
Regional Norte Inpec

INPEC 17-11-2023 15:02
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0234341 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 300* DIRECCION REGIONAL NORTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
DESTINO 300 AGECO AREA GESTION CORPORATIVA / MARIA ISABEL OLIVA ROJAS
ASUNTO SOLICITUD CDP RESOLUCIÓN NO. 002117
OBS

2023IE0234341




Asunto: Solicitud CDP Resolución No. 002117

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención a la solicitud presentada mediante oficio 2023IE0232958 del 26 de septiembre de 2023, para la ejecución presupuestal de la Resolución No. 002117 del 2023, y de acuerdo a los lineamientos impartidos mediante oficio 2023IE0061833 del 16/11/2023 de los recursos asignados para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA "LIBERA." En la Dirección Regional Norte Inpec.

Me permito solicitar la expedición del CDP por valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$6.790.729.00)**, afectando el rubro A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACIÓN AL RECLUSO- RECURSO 10-BSITEM 620, APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL EN LAS REGIONALES Y ERON .

Atentamente,

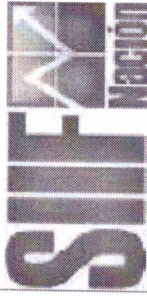

FRANCISCO JOSE BARRETO FANDIÑO
Director Regional Norte (E)

Revisado por: Francisco Barreto Fandiño
Elaborado por: Maria Virginia Camacho /Secretaria Dirección (e)
Fecha de elaboración: 17/11/23
Archivo: Escritorio/Dirección/Oficios

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 74 No. 56-36 Piso 9 Edificio INVERFIN
Conmutador (601) 2347474 Opción 2 Ext. 30010
morte@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHibarret FRANCISCO JOSE BARRETO FANDINO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N° 3. BARRANQUILLA
 Fecha y Hora Sistema: 17/11/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	6523	Fecha Registro:	2023-11-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N° 3. BARRANQUILLA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	6.790.729,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.790.729,00	Saldo x Comprometer:	6.790.729,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 6523 Fecha Registro: 2023-11-17 Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N° 3. BARRANQUILLA	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF		6.790.729,00	0,00	6.790.729,00	6.790.729,00	0,00
Total:						6.790.729,00	0,00	6.790.729,00	6.790.729,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA COMERCIALIZACION DE LA MARCA LIBERA RESOLUCION 002117 DEL 14 DE MARZO DE 2023

[Firma manuscrita]
 Firma Responsable